

---

## CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE CAPITULOS DE LIBRO

# Uso del tiempo entre mujeres y hombres, mitos y desigualdades sociales

---

### REQUISITOS:

Ver documento:  
"Género y diversidad"

### FECHAS IMPORTANTES:

**Envío de resúmenes de capítulos:** 15 de octubre, 2018

**Envío de avance:** 15 de noviembre, 2018

**Envío manuscrito completo:** 1 de diciembre, 2018

**Comunicación manuscritos aceptados:** 1 de febrero, 2019

**Publicación:** 30 de abril, 2019

### CONTACTO:

[marianela.gonzalez.varela@una.cr](mailto:marianela.gonzalez.varela@una.cr)

[programa.genero.etnicidad@una.cr](mailto:programa.genero.etnicidad@una.cr)



---

## Instrucciones para publicar en la *Línea Editorial Género y diversidad cultural*

Le solicitamos que previo al envío de su capítulo, revise con detenimiento la siguiente normativa y ajuste su manuscrito para garantizar que su escrito se ajusta a los lineamientos de la Línea Editorial.

**Objetivo:** Establecer un espacio para la divulgación del conocimiento en materia de estudios de la población con énfasis en la promoción de la igualdad, la equidad y la inclusión social para el empoderamiento de actores sociales a nivel nacional e internacional.

**Idiomas:** La Línea Editorial recibe capítulos en el idioma español.

**Gratuidad:** La Línea Editorial no cobra por ingreso, procesamiento o publicación de los capítulos.

**Licencia para uso de los capítulos:** Todos los capítulos publicados, están protegidos con una licencia Creative Commons 4.0 de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual Internacional. Para más información sobre este tipo de licencia la puede localizar en el siguiente link: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Descriptorios temáticos:** La Línea Editorial tiene una cobertura temática hacia los estudios de población desde perspectiva de género y diversidad cultural que impactan las relaciones sociales y se ven reflejados en diferentes temáticas como: Educación, políticas públicas e institucionales, ambiente, ciencia y tecnología, seguridad alimentaria, poblaciones históricamente discriminadas, violencia contra las mujeres, uso del tiempo, entre otros.

### Tipos de capítulo que recibe:

- Científico (máximo 30 páginas)
- Informe técnico (máximo 20 páginas)

**Cesión de derechos autorales:** Al momento de presentar su capítulo a la Línea Editorial, las personas autoras declaran que el capítulo presentado a la *Línea Editorial Género y diversidad cultural*:

- El capítulo es original e inédito: esto es, constituye una producción intelectual propia de la(s) persona(s) indicada(s) al momento de presentar el capítulo y no ha sido divulgado a terceros(as) de forma pública, por ningún medio de difusión impreso o digital.
- El capítulo no ha sido postulado simultáneamente para su publicación ante otros medios de difusión como lo son: revistas impresas o electrónicas ni en ningún otro medio escrito u órgano editorial.
- La(s) persona(s) autora(s) **no** ha(n) suscrito con anterioridad, ante terceros, contratos de cesión de derechos patrimoniales o licencias de uso en relación con los derechos de propiedad intelectual que ostentan sobre el capítulo postulado que les impida cederlos por medio de este acto.
- En caso de capítulos elaborados como obras en colaboración –bien se trate de obras en las que los autores(as) tienen el mismo grado de participación o aquellas en las que existe una persona autora principal y una o varias personas autoras secundarias–, todos(as) ellos(as) han contribuido intelectualmente en la elaboración del documento.

- En caso de capítulos elaborados como obras en colaboración, todos(as) los(as) autores(as) han leído y aprobado el manuscrito postulado.
- Reconoce(n) que la Línea Editorial no comparte necesariamente las afirmaciones que en el capítulo se plantean.
- Manifiesta(n) que todos los datos de citas dentro de texto y sus respectivas referencias tienen la fuente y el crédito debidamente identificados.
- Aporta(n) los permisos o autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales para el uso de tablas y figuras (ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas u otros) en el escrito.

A su vez, en caso de que el capítulo postulado sea aceptado para su publicación, permite(n) la cesión GRATUITA, EXCLUSIVA Y POR PLAZO INDEFINIDO de su(s) derecho(s) patrimonial(es) de autoría a la Universidad Nacional (Costa Rica), lo que implica lo siguiente:

- La edición gráfica y de estilo de la obra o parte de esta.
- La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, tanto por medios impresos como electrónicos, incluyendo internet y cualquier otra tecnología conocida o por conocer.
- La traducción de la obra o parte de esta a cualquier idioma o dialecto.
- La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilite su acceso para personas no videntes parcial o totalmente, o con alguna otra forma de capacidad especial que les impida su acceso a la lectura convencional del capítulo.
- La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que este pueda tener acceso a ellas desde el momento y lugar que cada quien elija, a través de los mecanismos físicos o electrónicos de que disponga.
- La posibilidad de que los(as) lectores(as) puedan –de forma gratuita– descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del capítulo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales, no se generen obras derivadas y se mencione la fuente y autoría de la obra.
- Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines editoriales a los cuales se vincula la Línea Editorial.
- Se compromete(n) a facilitarle a la Línea Editorial un correo electrónico de contacto, así como los datos personales necesarios para la identificación de la autoría del capítulo.
- Admiten(n) que la postulación y posible publicación del capítulo en la Línea Editorial se registrará por las políticas editoriales de esta, la normativa institucional de la Universidad Nacional y la legislación de la República de Costa Rica. Adicionalmente, que en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.
- Acepta(n) trabajar, en colaboración con la Línea Editorial, para que el capítulo sea ajustado por el equipo de edición, según las “Instrucciones para publicar en la *Línea Editorial Género y diversidad cultural*”. En esta guía se refieren procedimientos, formato, corrección, edición, traducción, publicación, duración del proceso editorial y otros requerimientos solicitados en la normativa.

Esta declaración y cesión de derechos debe realizarse **por escrito**.

**Publicación de los capítulos.** La *Línea Editorial Género y diversidad cultural* solo recibirá capítulos que cumplan con la temática y el formato y descritos. Los capítulos que no se ajusten a estas especificaciones serán devueltos *ad portas*.

Cada capítulo recibido será revisado por el Consejo Editorial, desde donde se dictaminará la pertinencia y se comunicará a las personas autoras las observaciones, en caso de haberlas, para la mejora del documento.

Cada autor o autora contará con 22 días naturales para la revisión de las observaciones señaladas y su correspondiente incorporación.

**Política de detección de plagio.** Esta corresponde al control de la ética de la publicación. La Línea Editorial velará para que el equipo editorial, el equipo revisor y las personas autoras cumplan con las normas éticas necesarias en el proceso de publicación. Para la detección de plagio la revista utiliza herramientas de búsqueda de texto como Google o Dupli Checker para cotejar la originalidad y debida citación de los contenidos.

### **Normas de formato para la presentación del escrito**

**Documentos.** Al momento de enviar su capítulo debe aportar el siguiente documento:

- Un currículum breve de máximo 150 palabras para cada persona autor. Se recomienda incorporar la siguiente información:  
Nombre de la o las personas autoras  
Nombre de la institución donde labora  
Nombre del departamento  
Ciudad y país donde reside  
Correo electrónico  
Códigos de identificación de la persona investigadora: Puede añadir su código de investigador, ya sea ORCID o Google Scholar.

### **Características del texto**

*Formato:*

- Tipo de archivo: Word de Office o Libre Office.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Espaciado: 1.5 de interlineado
- Alineado: Justificado
- Márgenes: 2,5 cm en todos los lados
- Subtítulos: Negrita
- Imágenes: Dentro del texto, en alta calidad.
- Sangría: de primera línea (1.25 cm)
- Numeración: en todas las páginas, esquina inferior derecha

*Redacción adecuada:*

El texto debe respetar los requerimientos de redacción, ortografía y gramática del idioma español. Se recomienda consultar con una persona especialista en filología y la corrección de estilo, antes de enviar el capítulo a arbitraje.

*Uso de lenguaje no discriminatorio:*

Respetar y atender las normas del lenguaje no discriminatorio tanto verbal como gráfico (género, edad, raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, credo político, religioso, discapacidades, entre otras). En caso de alguna duda al respecto, puede revisar la *Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense*, disponible en el enlace: <http://www.iem.una.ac.cr/index.php/publicaciones/otras-publicaciones/guia-de-uso>

*Estructura del capítulo*

**Título:** En idioma español y traducido al inglés.

**Nombre completo de la persona o personas autoras:** El nombre debe aparecer tal y como la persona investigadora desearía que quede publicado. Se recomienda nombres completos y dos apellidos.

**Resumen.** Con un máximo de 250 palabras. En un solo párrafo. En idioma español y

---

traducido al inglés.

**Palabras clave:** Entre 1 y 5 palabras separadas por punto y coma (;). En idioma español y traducido al inglés.

**Formato de citas y referencias.** De acuerdo con el modelo APA en su más reciente versión.

Medio para enviar su manuscrito:

Correo electrónico: [programa.genero.etnicidad@una.cr](mailto:programa.genero.etnicidad@una.cr)

Contacto: Marianela González Varela

Teléfono: (506) 2562 4133

Partes del capítulo:

- Introducción
- Referentes teóricos o referentes conceptuales
- Resultados con sus cuadros o gráficos (si corresponde)
- Análisis y discusión
- Conclusiones
- Referencias (referenciar solamente lo que se cita dentro de texto)
- Apéndices o materiales complementarios (si corresponde)

Recomendaciones para las citas y referencias con APA: Le recomendamos consultar el siguiente Manual para elaborar las citas y referencias del capítulo:

Camacho, M.E. (s.f.). *Guía para la referenciación y citación con APA Revista Electrónica Educare/Universidad Nacional/CIDE.* Recuperado de [http://www.revistas.una.ac.cr/descargas/educare/pdfs/GUIA\\_DE\\_REFERENCIACION\\_Y\\_CITACION\\_CON\\_APA.pdf](http://www.revistas.una.ac.cr/descargas/educare/pdfs/GUIA_DE_REFERENCIACION_Y_CITACION_CON_APA.pdf)